



**Informe Final de la Evaluación Interna  
2021, del Programa Social 2020  
“Reforestación en Suelo de  
Conservación”**

## **ÍNDICE**

|             |                                                                                                                          |           |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I.</b>   | <b>Introducción</b>                                                                                                      | <b>1</b>  |
| <b>II.</b>  | <b>Objetivo</b>                                                                                                          | <b>2</b>  |
| <b>III.</b> | <b>Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020</b> | <b>3</b>  |
| <b>IV.</b>  | <b>Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados</b>                                              |           |
|             | a) Información de referencia                                                                                             | 4         |
|             | b) Información presupuestal                                                                                              | 6         |
|             | c) Resultados                                                                                                            | 8         |
| <b>V.</b>   | <b>Módulo de evaluación operativa</b>                                                                                    |           |
|             | a) Matriz de hallazgos y recomendaciones                                                                                 | 15        |
|             | b) Análisis de resultados                                                                                                | 16        |
| <b>VI.</b>  | <b>Fortalecimiento del programa</b>                                                                                      |           |
|             | a) Recomendaciones                                                                                                       | 17        |
| <b>VII.</b> | <b>Anexo</b>                                                                                                             | <b>18</b> |

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Reforestación en Suelo de Conservación”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

## **II. OBJETIVO**

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

### **III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020**

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

## IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

### a) Información de referencia

**1. Nombre del Programa Social:** Reforestación en Suelo de Conservación

**2. Unidad Responsable:** Alcaldía de Tlalpan

**3. Clave Presupuestaria:** 215092E12215O20044191100

**4. Año de Inicio del Programa:** 2016

**5. Último Año de Operación:** El programa social continúa operando en 2021

### 6. Antecedentes del Programa Social:

Tlalpan, es una de las nueve alcaldías de la Ciudad de México (CDMX), que cuentan con Suelo de Conservación, (zonas que por sus características ecológicas proveen servicios ambientales, de conformidad con lo establecido en la Ley Ambiental de Protección de la Tierra en el Distrito Federal, necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad), según consta en el Documento de Trabajo Estadísticas Socio-Demográficas, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal, Evalúa CDMX.

Uno de los principales problemas sociales, es que los pueblos originarios y núcleos agrarios no tienen los recursos económicos para financiar los proyectos de vigilancia, conservación y restauración del suelo de conservación; aun cuando se han decretado Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y tienen los conocimientos para realizar las actividades que se necesitan.

La falta de recursos económicos, apoyo técnico y científico han provocado que en el suelo de conservación se incrementen las infracciones y delitos ambientales, el incremento de los asentamientos irregulares y la pérdida de la vocación del suelo de producción agropecuario y forestal.

El deterioro de las condiciones ambientales, ha provocado la pérdida de biodiversidad y de suelo, así como la disminución de las áreas de infiltración de agua de lluvia, esto, debido principalmente al poco interés que se presentó por parte del gobierno para destinar recursos para el cuidado del medio ambiente y a la deficiente aplicación de la normatividad ambiental.

Todo lo anterior, redunda en la pérdida de servicios ambientales que el suelo de conservación de la alcaldía de Tlalpan proporciona a la Ciudad de México.

Es por esto que, la entonces Delegación Tlalpan en el año 2016, impulsó el programa social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del

Suelo de Conservación Tlalpan 2016”, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a hombres y mujeres, operando dos líneas de acción, fomentar las actividades productivas rurales sustentables y promover la protección, conservación y restauración de los recursos naturales; promoviendo una nueva cultura ambiental para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de los núcleos agrarios, sin detrimento de los ecosistemas que habitan. En 2018 cambio de nombre a “Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan” y en 2019 volvió a cambiar de nombre “Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación. Tlalpan 2019”; pero se sigue atendiendo la misma problemática.

Para el ejercicio fiscal 2020, cambio de nombre a “Reforestación en Suelo de Conservación”, se plantea la operación del programa, con el fin de apoyar proyectos colectivos de acuerdo a las necesidades, prioridades para la conservación y restauración del suelo de conservación como es el agua, biodiversidad, el fomento al desarrollo forestal, y acciones de compensación en concurrencia con la Comisión Nacional Forestal, siendo que estos proyectos serán propuestos por las asambleas de los núcleos agrarios de la demarcación. Se establecen 4 líneas específicas de apoyo: Fomento al Desarrollo Forestal, Biodiversidad, Compensación Ambiental y Proyectos Productivos.

## **7. Objetivo General:**

Otorgar apoyos económicos a pueblos originarios, ejidatarios, comunidades, instituciones y a todos aquellos dueños o poseedores en Suelo de Conservación interesados en realizar acciones para la conservación, protección de los servicios ecosistémicos, así como la restauración y monitoreo de los recursos naturales del Suelo de Conservación de Tlalpan.

## **8. Objetivos Específicos:**

Este programa entregará apoyos económicos para la implementación de los proyectos, que les permitan a los posesionarios de tierras, bosques y comunidades de hecho y a los habitantes de los pueblos originarios localizados en el suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan, proteger, conservar y restaurar el área degradada del suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan.

Realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, agua y monitoreo de la biodiversidad del suelo de conservación para mantener los servicios ecosistémicos.

La protección de Áreas Naturales Protegidas en sus distintas categorías; diseñar e implementar proyectos propuestos por los posesionarios de tierras, bosques y comunidades de hecho para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y en específico de la diversidad biológica, la conservación de suelo, agua, manejo integral de bosque, fomentar el desarrollo forestal y forestal no maderable, restauración de zonas degradadas por: tala, incendios forestales, áreas recuperadas de asentamientos humanos irregulares. Lo anterior promoverá la recuperación del Suelo de Conservación.

Se brindará apoyo a personas provenientes de los núcleos agrarios, posesionarios de tierras, bosques y comunidades de hecho y habitantes que se encuentren en el suelo de conservación,

quienes lo conforman para vigilar, conservar las Áreas Naturales Protegidas y para la restauración de áreas siniestradas y recuperadas, siendo un total de 25,426 hectáreas del suelo de conservación.

## 9. Padrón de Beneficiarios:

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: (<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-reforestacion-suelo-conservacion.pdf>) donde puede ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Social 2020 en comentó.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: [http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan\\_padrondebeneficiarios2020\\_reforestacionsueloconservacion.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_reforestacionsueloconservacion.pdf).

## b) Información presupuestal

| Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto |                        |                        |                        |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Ejercicio Fiscal                                                                    | 2019                   |                        | 2020                   |                        |
| Capítulo de Gasto                                                                   | A                      | E                      | A                      | E                      |
| 1000                                                                                | -                      | -                      | -                      | -                      |
| 2000                                                                                | -                      | -                      | -                      | -                      |
| 3000                                                                                | -                      | -                      | -                      | -                      |
| 4000                                                                                | -                      | -                      | -                      | -                      |
| <b>Total</b>                                                                        | \$16,000,000.00        | \$16,000,000.00        | \$12,000,000.00        | \$12,000,000.00        |
| <b>Ejercicio Fiscal</b>                                                             | <b>\$16,000,000.00</b> | <b>\$16,000,000.00</b> | <b>\$12,000,000.00</b> | <b>\$12,000,000.00</b> |

**Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones**

| Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019 |                                                       |                         |                                 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Componente                                          | Denominación                                          | Número de beneficiarios | Monto total de apoyos otorgados |
| Modalidad grupal e individual                       | Integración Social                                    | 14                      | \$10,212,725.00                 |
|                                                     | Acciones de Compensación                              | 3                       | \$395,693.00                    |
|                                                     | Protección de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias | 1                       | \$1,638,500.00                  |
| Modalidad Individual                                | Desarrollo Forestal                                   | 11                      | \$1,496,282.00                  |
| <b>Total</b>                                        |                                                       | <b>29</b>               | <b>\$13,743,200.00</b>          |

| Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019 |                          |                                      |                                           |                                 |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|
| Componente                                          | Denominación             | Número de facilitadores beneficiados | Monto del apoyo unitario anual (11 meses) | Monto total de apoyos otorgados |
| Apoyo económico a facilitadores                     | Coordinador operativo    | 1                                    | \$174,786.00                              | \$174,786.00                    |
|                                                     | Subcoordinador operativo | 2                                    | \$135,597.00                              | \$271,194.00                    |
|                                                     | Supervisor de campo      | 5                                    | \$100,804.00                              | \$504,020.00                    |
|                                                     | Promotor                 | 22                                   | \$59,400.00                               | \$1,306,800.00                  |
| <b>Total</b>                                        |                          | <b>30</b>                            |                                           | <b>\$2,256,800.00</b>           |

| Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2020 |                                |                                                |                                            |                                 |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|
| Componente                                          | Denominación                   | Número de beneficiarios (Modalidad individual) | Número de beneficiarios (Modalidad grupal) | Monto total de apoyos otorgados |
| Apoyo económico a beneficiarios finales             | Fomento al desarrollo forestal | 11                                             | 5                                          | \$2,545,626.00                  |
|                                                     | Biodiversidad                  | 1                                              | 2                                          | \$1,071,419.00                  |
|                                                     | Compensación ambiental         | 1                                              | 13                                         | \$6,997,945.00                  |
| <b>Total</b>                                        |                                | <b>13</b>                                      | <b>20</b>                                  | <b>\$10,614,990.00</b>          |

| Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2020 |                       |                                      |                                           |                                 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|
| Componente                                          | Denominación          | Número de facilitadores beneficiados | Monto del apoyo unitario anual (11 meses) | Monto total de apoyos otorgados |
| Apoyo económico a facilitadores                     | Coordinador operativo | 1                                    | \$174,790.00                              | \$174,790.00                    |
|                                                     | Supervisores          | 6                                    | \$100,870.00                              | \$605,220.00                    |
|                                                     | Promotor              | 10                                   | \$60,500.00                               | \$605,000.00                    |
| <b>Total</b>                                        |                       | <b>17</b>                            |                                           | <b>\$1,385,010.00</b>           |

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

## c) Resultados

### Indicadores

| Indicador de Fin              |                                                                                                                                                                |                                                                                                 |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elementos                     | 2019                                                                                                                                                           | 2020                                                                                            |
| <b>Nombre del indicador</b>   | Porcentaje de poseionarios de tierras bosques y comunidades por derecho y hecho y los habitantes de los pueblos originarios del suelo de conservación          | Porcentaje de superficie impactada                                                              |
| <b>Descripción</b>            | Contribuir a mejorar la biodiversidad y conservación de suelo y agua para el mejoramiento de la calidad de vida de la población                                | Contribuir a la conservación y mantenimiento de servicios ambientales del Suelo de Conservación |
| <b>Método de cálculo</b>      | Número de personas dedicadas a la generación de servicios ambientales en el suelo de conservación/Número total de personas en el suelo de conservación por 100 | Superficie impactada/superficie programada X 100                                                |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                     | Anual                                                                                           |
| <b>Sentido del indicador</b>  | Sin datos                                                                                                                                                      | Sin datos                                                                                       |
| <b>Línea Base</b>             | Sin datos                                                                                                                                                      | Sin datos                                                                                       |
| <b>Año de Línea Base</b>      | Sin datos                                                                                                                                                      | Sin datos                                                                                       |
| <b>Resultado</b>              | 18 proyectos de modalidad grupal                                                                                                                               | 100%                                                                                            |

| Indicador de Propósito        |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                   |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elementos                     | 2019                                                                                                                                                                                       | 2020                                                                                                                              |
| <b>Nombre del indicador</b>   | Porcentaje de poseionarios de tierras bosques y comunidades por derecho y hecho y los habitantes de los pueblos originarios del suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan, beneficiados | Porcentaje de Núcleos Agrarios apoyados                                                                                           |
| <b>Descripción</b>            | Los poseionarios de tierras bosques y comunidades de hecho y derecho y los habitantes de los pueblos originarios del suelo de conservación generan servicios ambientales                   | Núcleos agrarios reciben apoyos económicos para prácticas de conservación restauración y mantenimiento del suelo de conservación. |
| <b>Método de cálculo</b>      | Número de personas beneficiadas por el programa/número de personas en suelo de conservación de Tlalpan por 100                                                                             | Núcleos Agrarios apoyados /Núcleos Agrarios solicitantes con proyectos viables X100.                                              |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                                                 | Anual                                                                                                                             |
| <b>Sentido del indicador</b>  | Sin datos                                                                                                                                                                                  | Sin datos                                                                                                                         |
| <b>Línea Base</b>             | Sin datos                                                                                                                                                                                  | Sin datos                                                                                                                         |
| <b>Año de Línea Base</b>      | Sin datos                                                                                                                                                                                  | Sin datos                                                                                                                         |
| <b>Resultado</b>              | 18 proyectos de modalidad grupal<br>9 proyectos de modalidad individual                                                                                                                    | 100%                                                                                                                              |

## METAS FÍSICAS

### Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

| Bienes y/o servicios del programa social |                                                                         |                                                                                   |                                                                         |                                                                                   |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción                              | 2019                                                                    |                                                                                   | 2020                                                                    |                                                                                   |
|                                          | Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación | Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa | Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación | Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa |
| Apoyos en la modalidad grupal.           | 18                                                                      | 18*                                                                               | 20                                                                      | 20                                                                                |
| Apoyos en la modalidad individual.       | 9                                                                       | 11                                                                                | 13                                                                      | 13                                                                                |
| Facilitadores Técnico operativos.        | 8                                                                       | 11                                                                                | 7                                                                       | 9**                                                                               |
| Facilitadores Promotores.                | 22                                                                      | 29                                                                                | 10                                                                      | 11**                                                                              |
| <b>Total</b>                             | <b>57</b>                                                               | <b>69*</b>                                                                        | <b>50</b>                                                               | <b>53</b>                                                                         |

\* Con base a las reglas de operación 2019, los bienes y servicios pueden ser otorgados a los ejidos y comunidades hasta en dos ocasiones (por tal motivo 5 beneficiarios como Núcleos Agrarios solicitaron en dos ocasiones), así mismo, el padrón de beneficiarios del programa social, es consolidado, es decir, incluye el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de la operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes, por lo anterior el padrón publicado en la Gaceta es de 64 beneficiarios.

\*\* Con base a las reglas de operación 2020 se programaron apoyos para 17 facilitadores (1 coordinador, 6 supervisores y 10 promotores; sin embargo, debido a las renunciaciones presentadas por los beneficiarios al final se contabilizaron 20 beneficiarios; así mismo, el padrón de beneficiarios del programa social, es consolidado, es decir, incluye el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de la operación del programa.

## Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

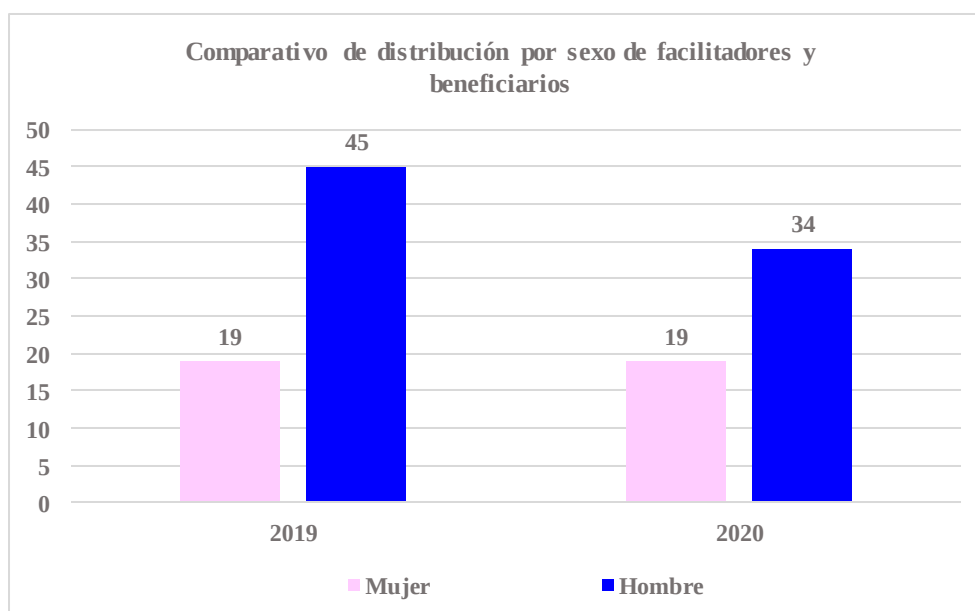
| Tipo de población beneficiada | 2019                                      |                                         | 2020                                      |                                         |
|-------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|
|                               | Total de población beneficiada Programada | Total de población beneficiada Atendida | Total de población beneficiada Programada | Total de población beneficiada Atendida |
| Facilitadores                 | 30                                        | 40*                                     | 17                                        | 20                                      |
| Beneficiarios directos        | 27                                        | 24*                                     | 33                                        | 33                                      |
| <b>Total</b>                  | <b>57</b>                                 | <b>64</b>                               | <b>50</b>                                 | <b>53</b>                               |

\*Se otorgaron 29 apoyos a beneficiarios, 5 solicitaron en dos ocasiones (Con base a las reglas 2019, es factible).

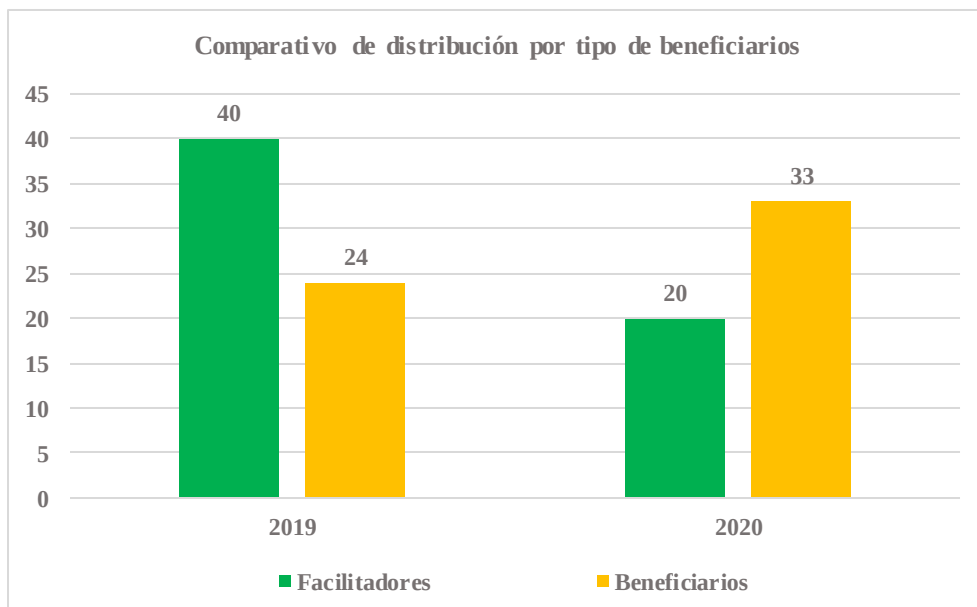
## Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

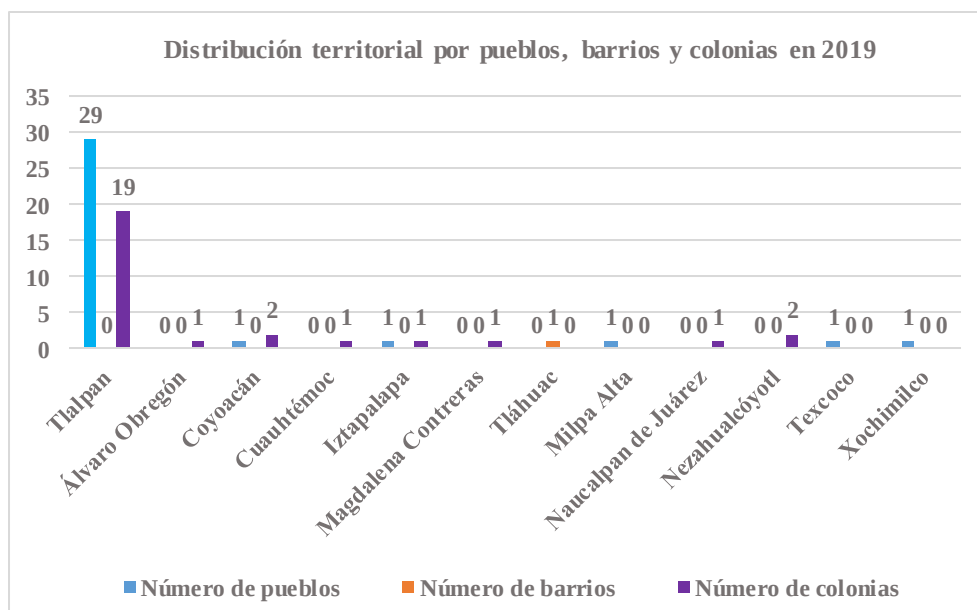
### a) Distribución por sexo

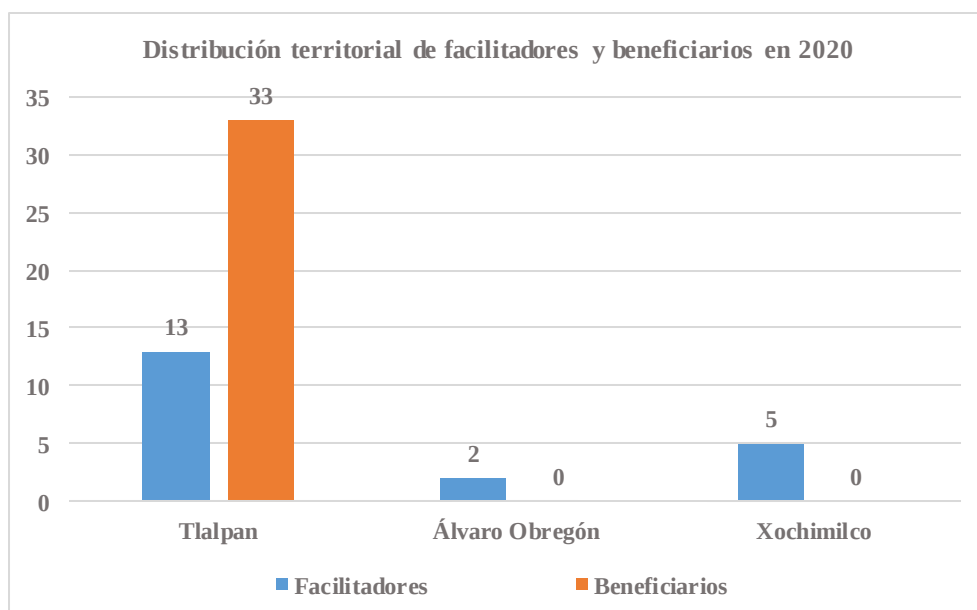
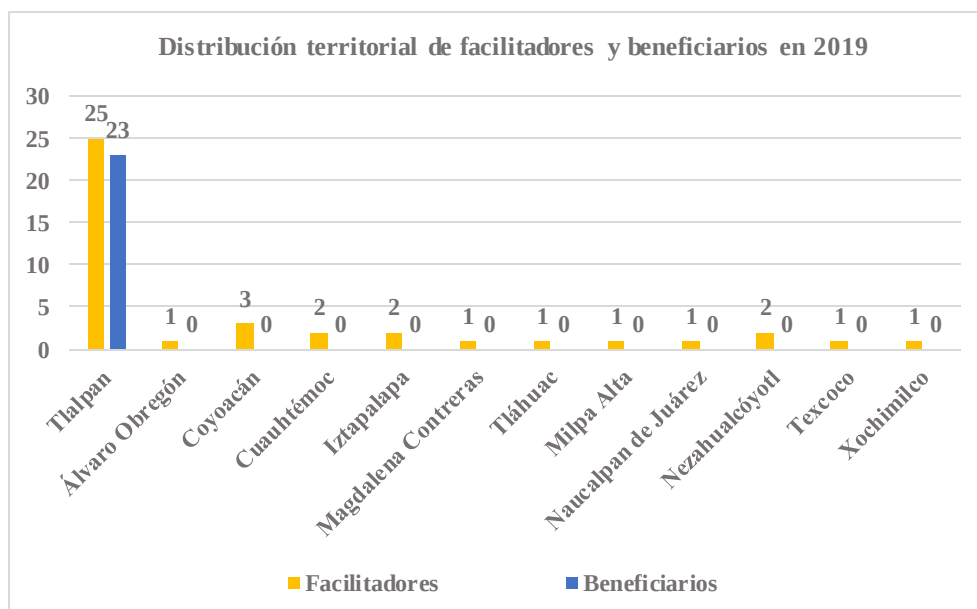


b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y beneficiarios)

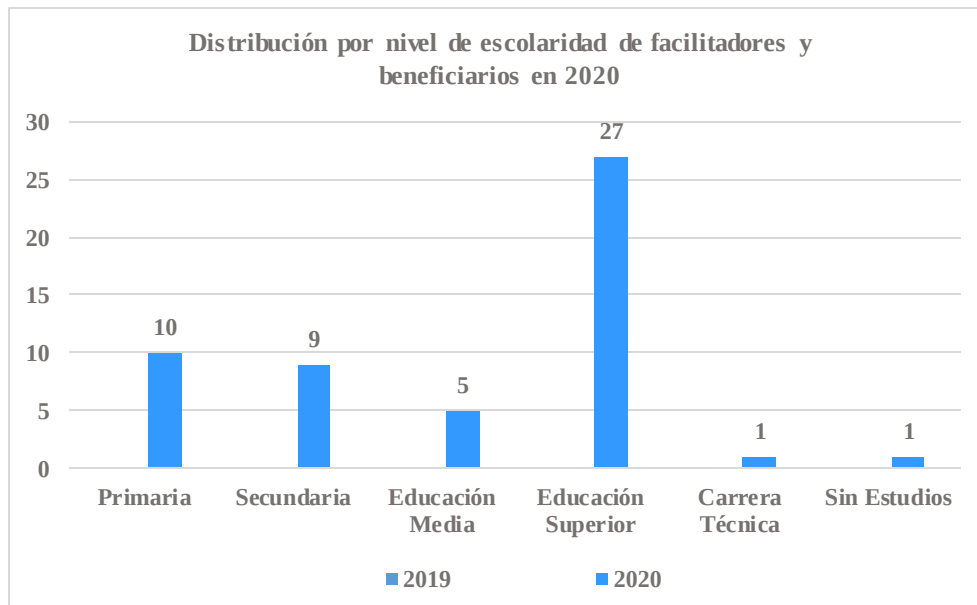


c) Distribución territorial, alcaldía y colonia



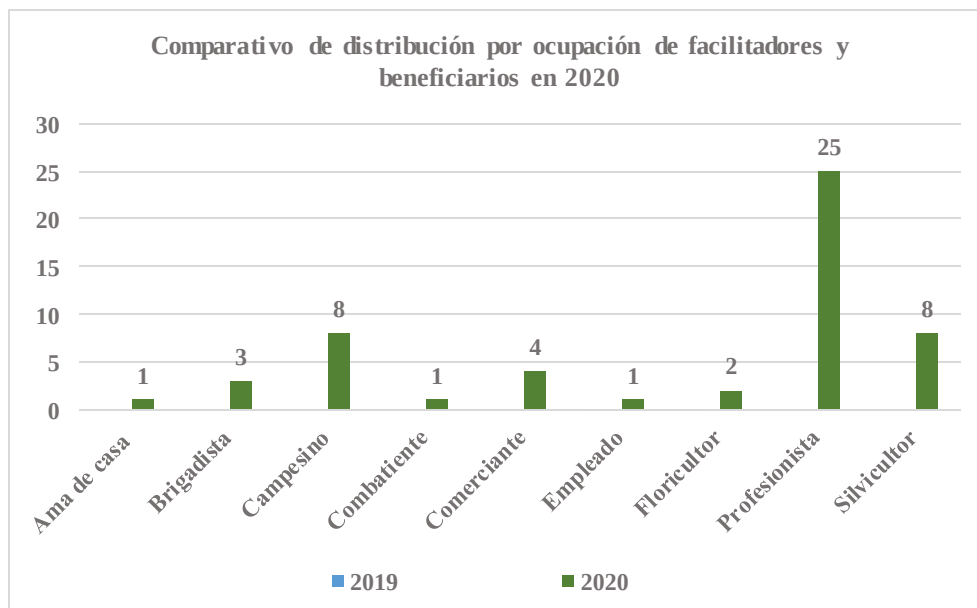


#### d) Distribución por nivel de escolaridad



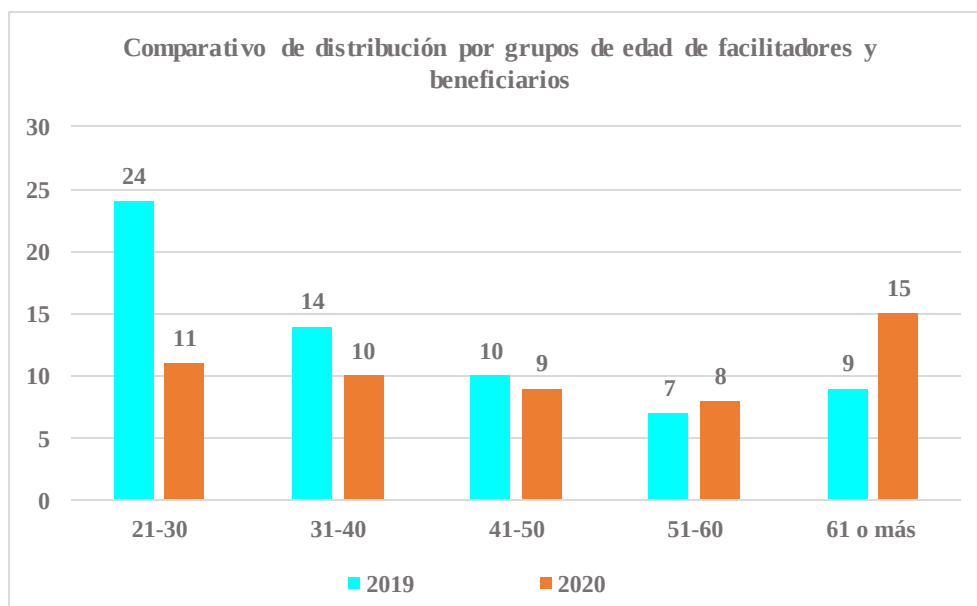
\*En 2019, no hay información debido a que no se solicitó en el formato de registro

#### e) Distribución por ocupación



\*En 2019, no hay información debido a que no se solicitó en el formato de registro

#### f) Distribución por grupos de edad



## V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

### a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

| Matriz de Hallazgos y Recomendaciones                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías                                                 | Hallazgos                                                                                                                                                                                                                                                                       | Recomendaciones                                                                                                                                                |
| 1. Planeación y diseño                                     | 1.1 Derivado de la pandemia por COVID-19 se adecuaron las actividades para la operación del programa de manera presencial y/o virtual, adecuando las metas establecidas con el propósito de facilitar el desarrollo y cumplimiento de los proyectos beneficiados.               | 1.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.                                     |
| 2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios | 2.1 La incorporación y selección de beneficiarios se realizó de forma exitosa de acuerdo a lo programado, con el apoyo de los medios virtuales.                                                                                                                                 | 2.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.                                     |
| 3. Producción y entrega de bienes y servicios              | 3.1 Los apoyos económicos, de manera general, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.                                                                            | 3.1.1 Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.                                                                   |
| 4. Seguimiento y monitoreo                                 | 4.1 El seguimiento de los beneficiarios desde su registro hasta su finiquito se realizó de manera satisfactoria, el monitoreo y supervisión se llevó a cabo de forma presencial de acuerdo a los protocolos sanitarios establecidos, así como con el apoyo de medios virtuales. | 4.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia. |
| 5. Identificación de estrategias y fortalezas              | 5.1 Una vez realizadas las modificaciones a las Reglas de Operación por la contingencia sanitaria, las actividades del programa se llevaron a cabo en tiempo y forma, a través de medios virtuales. Las metas y objetivos del programa fueron cumplidos en su totalidad.        | 5.1.1 Mantener en la medida de lo posible las actividades presenciales dentro del programa, considerando en caso de emergencia el uso de medios virtuales.     |

## **b) Análisis de resultados**

Derivado de la pandemia por COVID-19 se adecuaron las actividades para la operación del programa de manera presencial y/o virtual, adecuando las metas establecidas con el propósito de facilitar el desarrollo y cumplimiento de los proyectos beneficiados.

Los resultados obtenidos al practicar esta Evaluación Interna, muestran que se cumplió el objetivo del programa, para la conservación y protección de los servicios ecosistémicos, así como la restauración y monitoreo de los recursos naturales del suelo de conservación de Tlalpan.

Se cumplió la meta de la entrega de 33 apoyos económicos para la implementación de los proyectos que permitieron a los poseedores de tierras y bosques localizados en suelo de conservación de la alcaldía, para que lleven a cabo actividades de restauración y mantenimiento en las áreas degradadas del suelo de conservación, con el apoyo de jornales.

Los apoyos económicos, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.

Se recomienda para el seguimiento y monitoreo del programa fortalecer el uso de los medios virtuales para eficientar estos procesos, aun conociendo que lo ideal es llevarlos a cabo de manera presencial, es necesario que los participantes del programa se familiaricen con las bondades del uso de las nuevas tecnologías.

## VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

### a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

| No. | Recomendaciones                                                                                                                                          | Periodo estimado de atención | Medios de verificación | Área responsable de su cumplimiento                                              |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.                                     | 2021                         | Reglas de Operación    | Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. |
| 2   | Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.                                                                   | 2022                         | Reglas de Operación    | Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. |
| 3   | Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia. | 2021                         | Reglas de Operación    | Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. |
| 4   | Mantener en la medida de lo posible las actividades presenciales dentro del programa, considerando en caso de emergencia el uso de medios virtuales.     | 2021                         | Reglas de Operación    | Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. |

## VII. ANEXO

**Anexo 1.** Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



### ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLÁN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/ /2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

**María del Carmen Gutiérrez Mejía**  
**Directora General de Planeación**  
**del Desarrollo**  
**Presente**

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/224/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “Reforestación en Suelo de Conservación”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 20219 y 2020.

| Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020<br>por capítulo de gasto |                                                                                                 |                 |                                        |                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------|-----------------|
|                                                                           | 2019                                                                                            |                 | 2020                                   |                 |
| Programa Social                                                           | Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación, Tlalpan 2019 |                 | Reforestación en Suelo de Conservación |                 |
| Clave Presupuestaria                                                      | 21520215O29044191100                                                                            |                 | 215092E12215O20044191100               |                 |
| Capítulo del gasto                                                        | Aprobado                                                                                        | Ejercido        | Aprobado                               | Ejercido        |
| 4000                                                                      | \$16,000,000.00                                                                                 | \$16,000,000.00 | \$12,000,000.00                        | \$12,000,000.00 |



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

| Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación |                  |                                                |                                            | Reforestación en Suelo de Conservación |                                                |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Calendario del Ejercicio de los recursos por componente                           |                  |                                                |                                            |                                        |                                                |                                                |
|                                                                                   | 2019             |                                                |                                            | 2020                                   |                                                |                                                |
|                                                                                   | Fecha de entrega | Monto de los apoyos entregados a facilitadores | Monto de los apoyos entregados a proyectos | Fecha de entrega                       | Monto de los apoyos entregados a facilitadores | Monto de los apoyos entregados a beneficiarios |
| Enero                                                                             |                  |                                                |                                            |                                        |                                                |                                                |
| Febrero                                                                           |                  |                                                |                                            |                                        |                                                |                                                |
| Marzo                                                                             |                  |                                                |                                            | 19-mar                                 | \$125,910.00                                   |                                                |
| Abril                                                                             |                  |                                                |                                            |                                        |                                                |                                                |
| Mayo                                                                              | 23-may           | \$820,654.56                                   |                                            |                                        |                                                |                                                |
| Junio                                                                             | 25-jun           | \$205,163.64                                   | \$9,195,052.60                             | 25-jun                                 | \$377,730.00                                   | \$4,000,000.00                                 |
| Julio                                                                             | 25-jul           | \$205,163.64                                   |                                            | 24-jul                                 | \$125,910.00                                   | \$2,500,000.00                                 |
| Agosto                                                                            | 22-ago           | \$205,163.64                                   | \$3,160,561.40                             |                                        |                                                |                                                |
| Septiembre                                                                        |                  |                                                |                                            | 11-sep                                 | \$251,820.00                                   | \$4,114,990.00                                 |
| Octubre                                                                           | 18-oct           | \$410,327.28                                   |                                            | 02-oct                                 | \$251,820.00                                   |                                                |
| Noviembre                                                                         | 21-nov           | \$205,163.64                                   | \$127,205.60                               | 25-nov                                 | \$125,910.00                                   |                                                |
| Diciembre                                                                         | 26-dic           | \$205,163.60                                   | \$1,260,380.40                             | 24-dic                                 | \$125,910.00                                   |                                                |
| Subtotal                                                                          |                  | \$2,256,800.00                                 | \$13,743,200.00                            |                                        | \$1,385,010.00                                 | \$10,614,990.00                                |
| Total                                                                             |                  |                                                | \$16,000,000.0                             |                                        |                                                | \$12,000,000.0                                 |

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Dinares

Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento  
Maricela Moran Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

Revisó:

Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/ffr

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78